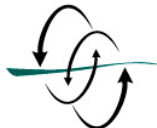


 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL  DE INGRESO Y LA CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR  UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	RESPONSABLE: VICEDECANOS CON COMPETENCIAS EN LOS TÍTULOS	




## PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

<b>1. OBJETO</b> .....	<b>3</b>
<b>2. ALCANCE</b> .....	<b>3</b>
<b>3. REFERENCIAS / NORMATIVA</b> .....	<b>3</b>
<b>4. DEFINICIONES</b> .....	<b>4</b>
<b>5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO</b> .....	<b>5</b>
5.1. PERFIL DE INGRESO: .....	5
5.2. CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES.....	5
<b>6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA</b> .....	<b>6</b>
<b>7. ARCHIVO</b> .....	<b>7</b>
<b>8. RESPONSABILIDADES</b> .....	<b>7</b>
<b>9. FLUJOGRAMA</b> .....	<b>8</b>
<b>10. ANEXOS</b> .....	<b>10</b>
10.1. FORMATO PARA ELABORAR EL INFORME DE REVISIÓN Y MEJORA DEL PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES .....	10

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL  DE INGRESO Y LA CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	 FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	RESPONSABLE: VICEDECANOS CON COMPETENCIAS EN LOS TÍTULOS	

EDICIONES DEL DOCUMENTO – PCC01		
Número	Fecha	Modificaciones
00	11-09-08	Edición Inicial (Modelo Marco del SGC de la ULPGC R10)
01	29-06-09	Adaptación del Modelo Marco del SGC de los Centros de la ULPGC a la <b>Facultad de Ciencias del Mar</b>
02	10-05-13	Adaptación del SGC de la <b>Facultad de Ciencias del Mar</b> al Modelo Marco los SGC de los Centros de la ULPGC (Consejo de Gobierno de 29 de febrero de 2012)
03	16-06-14	Modificación de la codificación de los documentos
04	25-11-14	Aplicación de las propuestas de mejora del Informe de Seguimiento Institucional de la implantación del SGC de 20 de enero de 2014 Adaptación a nuevos Reglamentos
05	23-07-15	Recomendaciones del panel de evaluadores AUDIT (informe de auditoría externa emitido el 22 de julio de 2015)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Implantado en:
Vicedecano con competencias en Calidad Fdo.: Pilar García Jiménez	Comisión de Garantía de Calidad Fdo.: Pilar García Jiménez	Decano y Junta de Facultad Fdo.: Melchor González Dávila	Decano de la Facultad Fdo.: Melchor González Dávila
Fecha: 16/07/2015	Fecha: 16/07/2015	Fecha: 23/07/2015	Fecha: 23/07/2015

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL  DE INGRESO Y LA CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	 FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR
	RESPONSABLE: VICEDECANOS CON COMPETENCIAS EN LOS TÍTULOS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que **la Facultad de Ciencias del Mar** de la ULPGC define, hace público y actualiza el perfil de ingreso idóneo de sus estudiantes para cada una de las titulaciones que oferta, así como las actividades realizadas para determinar el perfil real de ingreso con que acceden sus estudiantes.

Igualmente, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada titulación.




## 2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones de **la Facultad de Ciencias del Mar** de la ULPGC.

## 3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Externa:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante.

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL  DE INGRESO Y LA CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	 FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR
	RESPONSABLE: VICEDECANOS CON COMPETENCIAS EN LOS TÍTULOS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

De la ULPGC:

- Reglamento para la elaboración de Títulos Oficiales de la ULPGC del 4 de junio de 2008, modificado por Consejo de Gobierno de 7 de abril de 2014.
- Reglamento de acceso y admisión (Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2010)
- Reglamento para el Modelo Marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 29 de febrero de 2012.




De la Facultad:

- Perfil de ingreso previamente establecido, si procede.
- Reglamento de Régimen Interno de la **Facultad de Ciencias del Mar** aprobado por acuerdo de la Junta de Facultad de 16 de junio de 2014.
- Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad relativo a la gestión de los programas formativos.
- Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad relativo a la gestión de la información.

## 4. DEFINICIONES

**Perfil de ingreso:** descripción conceptual de las características deseables en el alumno de nuevo ingreso en términos de conocimientos, habilidades y actitudes favorables para cursar y terminar con mayores posibilidades de éxito los estudios que inicia. Da cuenta, además, de las opciones académicas cursadas, notas académicas obtenidas y datos de carácter sociológico de interés.

**Plan de captación de estudiantes:** Conjunto de actividades planificadas y destinadas a alumnos potenciales para informales sobre la oferta formativa de la Facultad.

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL  DE INGRESO Y LA CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	 FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR
	RESPONSABLE: VICEDECANOS CON COMPETENCIAS EN LOS TÍTULOS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## 5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

### 5.1. PERFIL DE INGRESO:

- El perfil de ingreso de la titulación es definido atendiendo al *procedimiento institucional para el diseño o modificación de la oferta formativa oficial*. La actualización de dicho perfil es responsabilidad de la Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) del título, previo análisis de los marcos de referencia relativos a los perfiles de ingreso y al estudio de la situación actual del sistema universitario más próximo, del entorno social y del entorno profesional.
- Posteriormente, el perfil de ingreso será debatido por el equipo decanal y elevado a Junta de Facultad para su aprobación.




Una vez aprobado el perfil de ingreso de una titulación, éste se difunde por los canales habituales (ver *Procedimiento clave de información pública*).

Es importante reflexionar sobre si el alumnado que accede a la titulación está motivado y tiene una buena formación académica previa y, por tanto, sobre cuál es el perfil de alumno que mejor se adecua a la titulación. En esta reflexión será útil considerar los datos de demanda de años anteriores, así como el perfil de ingreso real alcanzado. Para ello, la titulación deberá conocer y analizar anualmente los datos de demanda (a partir de la información de los ingresos de matrícula) y utilizarlos en su planificación.

### 5.2. CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

El protocolo a seguir para la captación de estudiantes consiste en las siguientes fases:

- La Comisión de Acción Tutorial (CAT) deberá diseñar y desarrollar un plan de captación de estudiantes que permita incorporar alumnos cualificados tanto desde el punto de vista académico como vocacional. Esta planificación deberá diseñarse atendiendo al marco de la política de la ULPGC, para ello:
  - Se pondrá en contacto con el Vicerrectorado con competencias en estudiantes para disponer de la planificación de actuaciones que se han previsto al respecto.




 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL  DE INGRESO Y LA CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	 FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR
	RESPONSABLE: VICEDECANOS CON COMPETENCIAS EN LOS TÍTULOS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- Programar acciones de captación: conferencias, programas de acogida, jornadas de puertas abiertas, mecanismos de difusión y publicidad, etc. Estas actuaciones también podrán elaborarse de forma unificada con el VEEU, con otros centros de la ULPGC, con empresas relacionadas con la titulación, colegios profesionales, etc.
- El plan de captación será revisado por el Equipo Decanal y aprobado por Junta de Facultad.
- Una vez aprobado se difundirá a los grupos de interés según el *procedimiento clave de información pública* y se comenzará la ejecución de las acciones programadas para la captación de estudiantes.

## 6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA

El/los Vicedecano/os con competencias en Ordenación Académica procede/en, anualmente, al control y seguimiento de este procedimiento, obteniéndose como evidencia un informe donde se detallan los puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora sobre la ejecución del procedimiento. El responsable de velar para que se ejecuten esas propuestas de mejora es el/los vicedecano/os con competencias en los títulos una vez informada la Comisión de Garantía de Calidad. Este documento es entregado al Vicedecano con competencias en calidad para su análisis y custodia.

La medición, análisis y rendición de cuentas de los resultados de la definición o actualización del perfil de ingreso de los estudiantes y del plan de captación de estudiantes se desarrollan siguiendo el *procedimiento de apoyo del Centro para el análisis de los resultados y rendición de cuentas*. Asimismo, las propuestas de mejora derivadas son aplicadas según se determina en el *procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política* de la Facultad.

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL          DE INGRESO Y LA CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	 FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR
	RESPONSABLE: VICEDECANOS CON COMPETENCIAS EN LOS TÍTULOS	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## 7. ARCHIVO


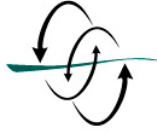
**Tabla 1. Archivos de evidencias**

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Actas que acrediten la actualización o no del perfil idóneo de ingreso y/o plan de captación	Papel e informático	Secretario de la Facultad	6 años
Documentos que acrediten la aprobación del perfil idóneo de ingreso y/o plan de captación	Papel e informático	Secretario de la Facultad	6 años
Perfil de ingreso	Papel e informático	Secretario de la Facultad	Hasta nueva propuesta
Plan de captación	Papel e informático	Secretario de la Facultad	Hasta nueva propuesta
Informe de revisión del procedimiento	Papel e informático	Vicedecano con competencias en Calidad	6 años

## 8. RESPONSABILIDADES

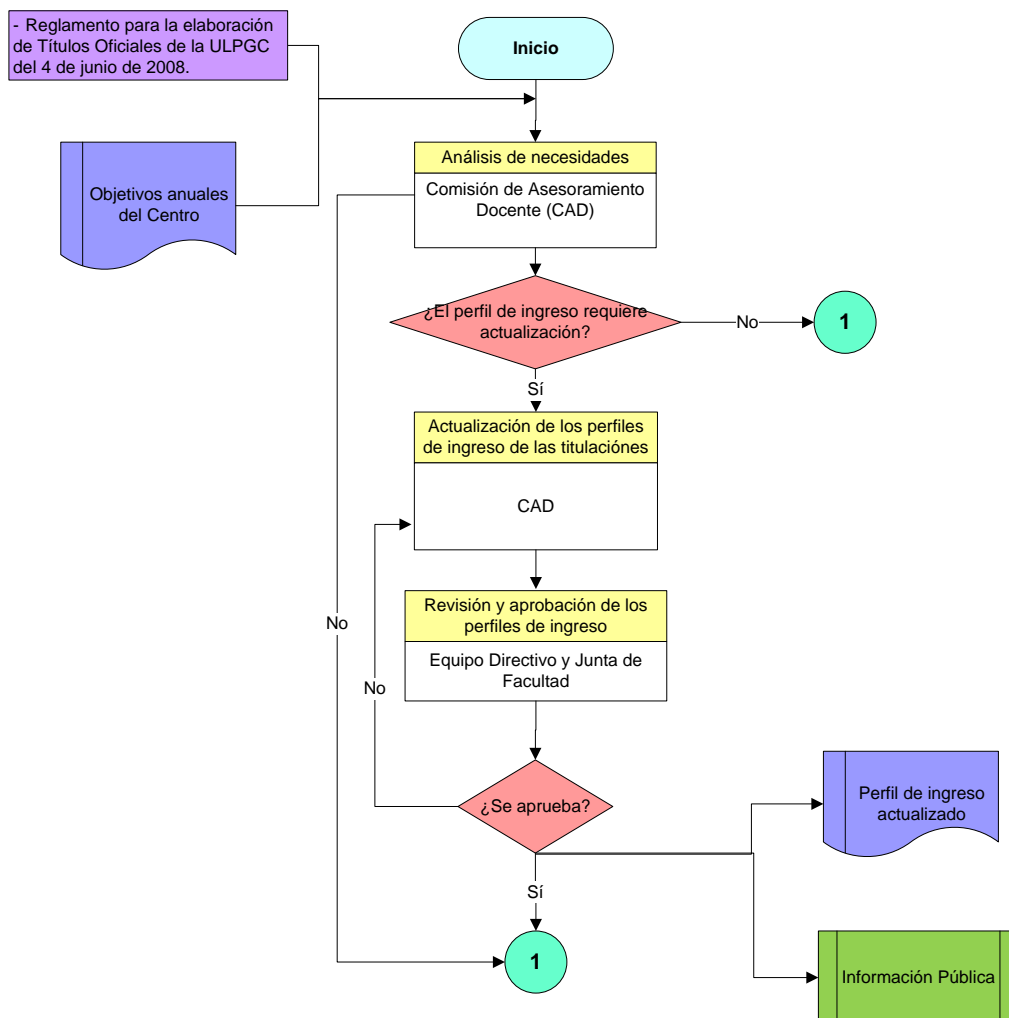
**Tabla 2: Responsabilidades de los grupos de interés**

Responsables	Grupos de interés representados			
	PDI	PAS	Estudiantes	Agentes externos
Junta de Facultad	X	X	X	
Equipo Directivo	X			
Vicedecano con competencias en Ordenación Académica	X			
Comisión de Asesoramiento Docente	X			
Comisión Acción Tutorial	X			


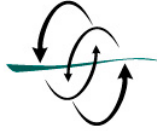
 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO Y LA CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	 <p>FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR</p> <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>
RESPONSABLE: VICEDECANOS CON COMPETENCIAS EN LOS TÍTULOS		

## 9. FLUJOGRAMA

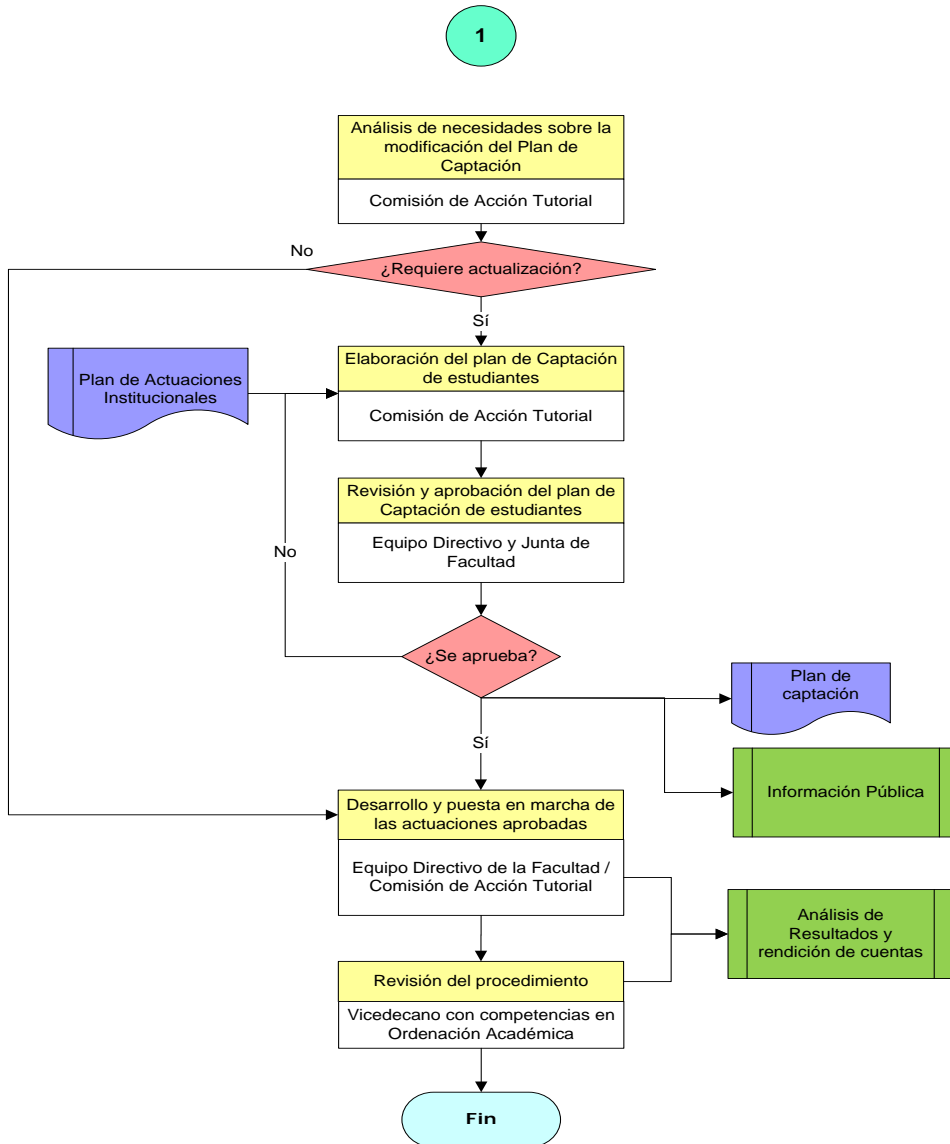
Procedimiento clave para la actualización del perfil de ingreso y la captación de estudiantes


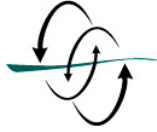




 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL  DE INGRESO Y LA CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR  UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	RESPONSABLE: VICEDECANOS CON COMPETENCIAS EN LOS TÍTULOS	

**Procedimiento clave para la actualización del perfil de ingreso y la captación de estudiantes**



 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL  DE INGRESO Y LA CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</b>	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR  UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
	RESPONSABLE: VICEDECANOS CON COMPETENCIAS EN LOS TÍTULOS	

## 10. ANEXOS

### 10.1. FORMATO PARA ELABORAR EL INFORME DE REVISIÓN Y MEJORA DEL PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

#### 1. Puntos débiles del procedimiento

#### 2. Puntos fuertes del procedimiento

#### 3. Propuestas de mejora del procedimiento

Fecha y firma:

El Vicedecano con competencias en Ordenación Académica